

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 23 DE ENERO DEL 2019.**

En la Unidad San Juan del Río, el día miércoles 23 en la sala de usos múltiples a las 10:30 am, en segunda convocatoria.

Agotado el tiempo y revisado el quórum la secretaria general del STAENEQ, la Maestra Elsa Guadalupe Álvarez Pizarro, declara establecida la Asamblea de acuerdo al artículo 60 de los Estatutos.

Se lee el orden del día, emitido también en la convocatoria correspondiente.

- 1.- Lectura del Acta del Asamblea anterior.
- 2.- Integración de los representantes de la Caja de Ahorro.
- 3.-Informe del Comité del STAENEQ.
- 4.- Informe de Comisión de Honor y Justicia.
- 5.- Asuntos Generales.

La Maestra Elsa Gpe. cede la palabra a la Secretaria de Actas y Acuerdos, para dar lectura a los Acuerdos de la Asamblea General anterior del día 27 de septiembre del 2018.

### **ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**

Agotado el tiempo de segunda convocatoria 10:30 am y revisado el quórum la secretaria general del STAENEQ, la Maestra Elsa Guadalupe Álvarez Pizarro, declara establecida la Asamblea de acuerdo al artículo 60 de los Estatutos. En el auditorio X Blanco de la Unidad Querétaro.

Se hizo la presentación que corresponde al Proyecto de Trabajo en los apartados de

APARTADO ACADÉMICO.

APARTADO CULTURAL.

APARTADO SOCIAL Y FAMILIAR

APARTADO SINDICAL

APARTADO DE ECONOMÍA.

ACCIONES PRIORITARIAS.

Por acuerdo se formaron las Comisiones establecidas por los Estatutos. La Comisión de Honor y Justicia si tiene reglamento, mientras que la Comisión de Vigilancia tendrá que trabajar en la elaboración del reglamento de la misma para darlo a conocer y validar en Asamblea.

En las propuestas de para los integrantes de la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA, se proponen a la maestra Araceli como representante de escuelas Anexas. La maestra Nidia y la maestra Inés como representantes de la unidad San Juan. La maestra Nidia es propuesta por el maestro Narciso y la maestra Carmen Becerril propone a la maestra Inés, ambas maestras de San Juan del Río. Ante dos propuestas se determina primero votar para quedar una de las 2 maestras. Quedando los votos 9 a favor de la maestra Nidia, 50 votos a favor de la maestra Inés y 9 abstenciones. La maestra Gloria como representante de Jalpan, el maestro Gerardo como representante de la unidad Qro del turno matutino, el maestro Juan José Casas de la unidad Qro del turno vespertino.

Establecidos los integrantes y representantes de los distintos unidades y anexa se realiza la votación para COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA. Resultando Unanimidad en la votación.

Se procede a formar la COMISIÓN DE VIGILANCIA, Inicialmente se auto-propone el maestro Marco Antonio Escamilla. Se proponen los maestros Javier Alcaraz de las escuelas Anexas, la maestra Patricia Herrera de la unidad Qro turno matutino, el maestro Oscar de la unidad Qro turno vespertino. De Jalpan quedo pendiente la representación, el maestro Cuco convocará a reunión en esa unidad para elegir a su representante. Se procede a la votación resultando también Unanimidad.

Se procede a tomar protesta de las comisiones recién formadas, de honor y justicia de Vigilancia, además de los electos como secretarios seccionales de Trabajo y Conflictos.

Quedando de la siguiente manera:

#### COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

Mtra. Josefina Araceli Vega Ramírez de Escuelas Anexas

Mtra. María Inés Ugalde Velázquez de la unidad San Juan

Mtra. Gloria Colina Luna de la unidad de Jalpan

Mtro. Gerardo Díaz Guerrero de la unidad Qro, turno matutino

Mtro. Juan José Bárcenas Casas de la unidad Qro turno vespertino

#### COMISIÓN DE VIGILANCIA

Mtro. Marco Antonio Escamilla Pérez de la unidad San Juan

Mtro. Javier Alcaraz Vergara de escuelas Anexas

Mtra. Patricia Herrera Pérez de la unidad Qro turno matutino.

Mtro. Oscar Manuel Álvarez Pérez unidad Qro turno vespertino

Pendiente el representante de Jalpan.

Maestra Elsa Gpe. Solicita a la Asamblea la autorización para llevar a cabo una Auditoria. Se establece la propuesta y se manifiesta el voto. Resultando 57 votos a favor, 0 votos en contra, 10 abstenciones.

En relación al pago de apoyo a servicio óptico y dental, detenido por la "ley de disciplina financiera". El acuerdo hasta el momento es recibir el pago atrasado vía nómina. Por la ley de disciplina financiera que impide a gobierno estatal a pagar con cheques.

Se otorga la palabra al abogado, expresa la situación específica o estatus actual de las demandas por Jubilación. Además el abogado responde preguntas específicas....

Agotados los puntos de la sesión la Maestra Elsa Gpe. Toma la palabra "Quiero agradecer la presencia de todos ustedes fue una primera reunión agotadora larga pero necesaria, los maestros seccionales los espera, en la oficina".

Se concluye la Reunión Ordinaria de Asamblea a las 13:30 hrs.

Después de la lectura anterior, se continúa con el orden del día, la integración de representantes de la Caja de Ahorro.

**La Mtra. Elsa Gpe.** explica la situación específica del comité de Caja de Ahorro. La necesidad de actualizar o hacer funcional la Caja de Ahorro para no perder la presentación correspondiente.

La intención es llevar a cabo la selección de los integrantes. Se invita a externar propuestas. Alguna propuesta directa o auto propuesta. Es una prestación que se solicita en enero, el funcionamiento de la caja se ha dado en forma de "standby" sin o poca movilidad en cuanto a ingresos de ahorro y servicios de préstamo. La funciones de préstamos se han solventado o cubierto con los servicio de Caja Bienestar y Gonzalo Vega.

Sin embargo es necesario que busquemos como activar o fortalecer la caja de ahorro, tenemos alrededor de 8-9 meses para "devolver" el monto recibido de Gobierno del Estado y ese requerimiento impide que podamos realizar de manera efectiva movimientos de crédito y préstamos para los agremiados. Pese a esto es importante que consideremos que no podemos perder esta prestación vigente en nuestro Convenio laboral y recibir los \$200,000.00 convenidos.

Entonces, necesitamos la integración de los representantes, el comité sindical trabajaremos conjuntamente con esta representación por supuesto con la Mtra. Marisa, en la búsqueda de esta Caja de Ahorro pueda ser funcional.

Compañeros esperamos sus propuestas...

**El Mtro. Juan José** propone al Mtro. Félix. A quien se pregunta si acepta la propuesta. El Mtro. Félix agradece y explica su postura ante la propuesta de su participación directa en la Comisión Caja de Ahorro. Sugiere mejor integrarse

como un apoyo u orientación. Destaca la importancia de formar un reglamento para las funciones de la Caja.

**La Mtra. Marisa** externa que el Mtro. Jaime. Aguilar Caracheo tiene una propuesta. El maestro formó parte de la Comisión anterior, donde no se registraron movimientos de ahorro. Valdría la pena comentarle para otra oportunidad y darlo a conocer en Asamblea.

Ante la falta de propuestas la **Mtra. Elsa Gpe.** toma la palabra y plantea la posibilidad de realizar la representatividad de la Comisión en otra y siguiente sesión de Asamblea General Ordinaria.

**La Mtra. Beatriz Arellano.** Propone que la Secretaria de Finanzas pudiera ser la responsable hasta cierto punto para el control y manejo de créditos. Que los seccionales pudieran apoyar y recuperar o recibir las aportaciones del ahorro.

**El Mtro. Roberto Cortés.** Expresa lo que puede ser otra alternativa, será buscar otra función específica y apoya la propuesta de Bety. Quizá desaparecer esta caja y buscar otro tipo de prestación, considerando el cercano proceso de negociaciones de incremento a prestaciones. Analizar qué otra cosa se podría obtener a cambio. Negociar con gobierno y este rubro se pueda canalizar a otro aspecto.

**La Mtra. Elsa Gpe,** comenta sobre la aportación del Mtro. Roberto. Aunque se ha considerado la posibilidad de otras prestaciones que sustituyan a la Caja de Ahorro y que se dará a conocer en la presentación del Pliego petitorio, resultante del taller a que se convocó de manera específica.

Mientras eso puede establecerse con gobierno y saber su respuesta, se considera que no es pertinente en este momento dejar perder dicha prestación. Tenemos que revisar otras posibilidades de representación para la Caja de ahorro, se requiere un presidente, secretario y vocal. Los estatutos no permiten que la secretaria de Finanzas funja como presidente.

Se propone que la secretaria de finanzas realice funciones como **supervisor** por parte de sindicato

Ante la propuesta de la intervención directa de los compañeros seccionales, se manifiesta la dificultad de que sean lo seccionales para formar parte de la Comisión de Caja de Ahorro, dificultad establecida desde los estatutos. Se sugiere que los seccionales realicen trabaja de invitación a participar en el interior de sus escuelas

**La Mtra. Beatriz Arellano** propone que quien resulte electo en la caja de ahorro pueda revisar la aportación u apoyo directo en compensación a su Comisión. **La Mtra. Carmen Becerril**, externa su opinión al respecto, no se ve avalado porque implica solo aceptar comisiones en búsqueda de beneficios. Tienen que ser por convicción y servicio, no por conveniencia. **La Maestra Luz María**, apoya la aportación de Carmen y agrega que el trabajo debe ser compartido y no centrado solo en algunos.

**La Mtra. Marisa**, lee los estatutos plantea primero quienes serán socios, del listado de socios elegir a los representantes.

**El Maestro Oscar** Sugiere que se clarifique y difunda ¿qué beneficios podemos obtener de caja de ahorro? y entonces puedan surgir los interesados que la conformen. Para motivar a pertenecer. Es conveniente dar a conocer los servicios y beneficios de la misma. Conocer ¿a dónde vamos?, ¿qué vamos a hacer?, ¿qué reglamento tendrá la caja?

**La Mtra. Marisa** establecer el rumbo o lineamientos a proceder. Organización del comité junto con la secretaria de finanzas.

**Carmen Becerril**, establece que todos somos AHORRADORES y quienes ahorren o no, es indistinto. Remite a revisar los estatutos y el reglamento. Y replantear las funciones de la generación de los intereses. Tener en cuenta que es un beneficio colectivo de los agremiados y no de algunos cuantos.

Se recuerda sobre cómo ha funcionado la caja en otro momento incluyendo la parte social que se daba y la falta de visión para que se generará un capital y no en reparto de intereses y monto, entre los maestros.

Quizá plantear los acuerdos con gobierno del estado sobre montos específicos y deducciones vía nómina para agilizar el funcionamiento y movimiento de la misma

**La Maestra Gpe.** Hace alusión a la revisión de la norma y marco legal para conformar en otro momento la lección de los integrantes de dicha Comisión. Se vota para plantear en otro momento y otra Asamblea, la comisión de caja de ahorro.

Los asistentes manifiestan su voto con los siguientes resultados, con 29 votos a favor, en contra 0 y abstenciones 5. De un total de 34 asistentes contados en ese momento.

**La Mtra. Elsa Gpe.** da paso al siguiente punto. Se continúa con el informe del comité sindicato del trabajo realizado hasta el momento en cada una de las secretarías y sus representantes.

El informe comprende los meses de Agosto a diciembre de las acciones de apoyo a los maestros en las diferentes carteras.

La maestra establece la relación del informe financiero de entrega recepción y de cada una de las carteras. Recupera el propósito de iniciar de manera clara el proceso. En este sentido como en la primera reunión se descartan las aseveraciones de índole tendenciosa, hacia el comité anterior o en alguna persona específica. Plantea la necesidad de hacer pública situaciones o rubros específicos porque se pretende clarificar el estatus de los mismos en relación a la auditoría y el trabajo que realiza la Comisión de Honor y Justicia.

El Informe de Secretaria General, Mtra. Elsa Gpe. Álvarez Pizarro

- Inicia con el acuerdo transitorio que no movió la redacción o contenido original del Convenio Laboral y la firma de común acuerdo con el contador y la reunión con Gobierno del Estado. En alusión al pago de las prestaciones de dental, óptico y años de servicio.
- Atención a diferentes docentes en diferentes conflictos laborales. los que se han enviado y apoyado de manera directa, algunos con la solución concluida y otros en proceso, se ha acompañado en los distintos procesos particulares que competen a funciones del sindicato.
- El seguimiento a la distribución y asignación de horas interinas, a los maestros de base en las diferentes licenciaturas y unidades. Dado que se manifiestan algunas irregularidades de acuerdo a peticiones de algunos maestros.
- Se integra la jerarquía de la H. Comisión de Honor y Justicia, de acuerdo a los estatutos. Un Coordinador, un Encargado de Archivo, un Secretario Relator y dos Vocales.
- Se entrega la resultante de la Auditoría realizada a la Secretaria de Finanzas del Comité 2015-2018 para su revisión, análisis, seguimiento y Dictamen del caso.
- Atención a la petición de los compañeros de San Juan del Río, ante el cambio en la forma de pago de su quincena y becas escolares. Se restableció que dichos pagos se continúen ejerciendo en su centro de trabajo.

- Sesiones de trabajo para analizar el Convenio Laboral y los Estatutos del STAENEQ vigentes. Haciendo énfasis en las prestaciones. Sesiones realizadas con los compañeros seccionales. Se inicio el taller con el licenciado Ortuño para el pliego petitorio y el día de hoy se dará continuidad.
- Se atendió la entrevista solicitada, después de la primera Asamblea General por el Mtro. Marco Antonio Escamilla y Nidia Elizabeth. Con la intención de hacer aclaraciones en relación a los aspectos presentados en dicha Asamblea.
- El seguimiento de las demandas de los 8. Gobierno del Estado se amparó. Se suman 6 demandas recientes que inician su proceso de Jubilación.
- Aclaraciones con respecto al informe financiero presentado en la primera Asamblea General Ordinaria a partir de los resultados de la auditoria. Se habla sobre los gastos de gasolina, de préstamos personales, de apoyo a superación profesional, de transferencias bancarias a una cuenta personal y de facturas apócrifas. De las cuales algunas están respaldadas con facturas.

**La Maestra Elia** interviene, solicitando que se considere que son situaciones que aún se revisan con la Comisión de Honor y Justicia y no se ha concluido el proceso de pruebas. **La Mtra. Elsa Gpe**, le solicita, permita terminar el informe y habrá un momento específico para plantear el trabajo realizado por la H. Comisión de Honor y Justicia. Se aclara que este rubro dado que se mencionó en la primera reunión

- Lo mismo sucede con los cheques que la Maestra Elia, dado que se emitían a su nombre y no porque solamente ella los haya cobrado.
- Los gastos de gasolina de enero a junio del 2018 son de un total de \$174,644.62 (ciento setenta y cuatro mil, seiscientos cuarenta y cuatro punto sesenta y dos pesos M/N) Ejercidos por los integrantes del comité. La Mtra. Elia \$31,536.36 (treinta y un mil, quinientos treinta y seis punto treinta y seis pesos M/N) El Mtro. Noé \$16,049.00 (dieciséis mil, cuarenta y nueve pesos M/N) El maestro Marco \$6,795.00 (seis mil, setecientos noventa y cinco pesos M/N) y el Mtro. Leonel \$12,869.44. Gastos respaldados con facturas.
- Préstamo de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos M/N) a nombre de la Mtra. Elia Irma Espinosa con el depósito de pago correspondiente.

- El Mtro. Héctor Martínez cubrió el monto de su adeudo, los cubrió en efectivo a la maestra Elia. Se encontró el depósito a la cuenta bancaria.
- El Mtro. Noé entrega la copia del depósito a la H. Comisión de Honor y Justicia el día 14 de enero del 2019. Entrego copia del depósito realizado en 2017.
- El rubro de apoyo a Superación Profesional está en revisión por la H. Comisión de Honor y Justicia.
- En relación a las Transferencias Bancarias, la auditoria muestra que fueron hechas de la cuenta del STAENEQ a la cuenta personal de Banorte a nombre de Elia Irma Espinosa Martínez. El monto de las transferencias es de \$195,000.00 (ciento noventa y cinco mil pesos M/N) Es un elemento o rubro que también revisa la H. Comisión de Honor y Justicia.
- En relación a la utilización de facturas apócrifas para justificar los mismos gastos. Se observa el mismo folio. Usado de maneras diferentes y la revisión que se hace en la factura original en hacienda se dio de baja y se sigue usando. Ésta en revisión de la Comisión de Honor y Justicia
- En otro punto, se dio el taller para pliego petitorio de negociación de salario y prestaciones 2019, se concluye el día de hoy en las instalaciones de la Normal unidad san Juan. Impartido y en asesoría con el licenciado Felipe Ortuño Hernández

Correspondió en seguida a la cartera de Secretaria general de Trabajo y Conflictos. El informe de trabajo del **Mtro. Ernesto Zenteno**, explica la presentación de las diapositivas donde se establecen a detalle cada situación atendida.

- Integración de los secretarios seccionales al Comité. Identificación de las principales necesidades en cada centro d trabajo. Establecer un sistema de iniciativas para la comunicación, se optó por WhatsApp para atender los problemas directamente con la brevedad posible.
- Atención a situaciones de permisos económicos por quinquenio o especiales. Donde no siempre se otorgan conforme a los derechos y necesidades del trabajador. Hay referencias en Qro, pareciera ser que hay con fusión en el otorgamiento de las prestaciones o se realizan en función de las decisiones de la Secretaria Académica, los Coordinadores o Dirección General.

- Comisiones sindicales sean reconocidas como parte de la autonomía sindical y se otorguen los tiempos y autorizaciones para que acuden a donde fueron convocados y no se obstruya a la función. Hemos encontrado que no emite o comparte los oficios para los coordinadores y/o directores estén enterados. Tenemos la postura dadas las negativas encontradas, aplicar lo establecido en el Convenio Laboral y solamente informar en dónde fueron comisionados los secretarios seccionales.
- La asignación de la carga horaria en relación a las 10 horas asignadas en concurso de convocatoria. Primero deben cubrirse las horas de los maestros de base, buscamos que el proceso quede transparentado
- La convocatoria para asignación de horas interinas a docentes de base con derecho y petición. quizá para aclarar de cómo se resuelve. Qro presente mayores dificultades. Tenemos agendada reunión con Dirección General para plantear la asignación en los siguientes semestres. En San Juan y Jalpan no se han presentado problemas mayores en el mismo aspecto.
- Se atendió la inquietud de docentes ante el trato recibido de algunas autoridades escolares. Se han recibido Llamados de atención como si fuéramos empleado u obreros. Hacemos alusión al que corresponda de procedimiento administrativo, atendido en lo sindical y la autoridad escolar.
- Talleres de Análisis de revisión de Estatutos en reglamentación y acomodados para constituir el seccional de posgrado. Definir si hay necesidad de abrir seccional vespertino de San Juan del Río.
- En cuanto al Convenio Laboral se revisa los Criterios que se manejan el funcionamiento de Caja de Ahorro se busca la mejor manera de optimizarlo se piensa en la posibilidad de agregar un fondo de ahorro para beneficio
- Participación de seccionales y maestros interesados en la formulación del pliego petitorio 2019 en la modalidad de taller.

**Carmen Becerril** pregunta sobre la prestación de días de quinquenio, la diferencia con el uso de la prestación establecido antes o después de periodo vacacional. Y las implicaciones que deja esta medida, incluso académicas. Menciona que en consecuencia que el convenio sigue vigente. Que se mencione por escrito el convenio o el acuerdo para que se aplique la prestación.

**Mtra. Elsa Gpe** sugiere que se elabore un oficio donde se solicita la prestación bajo los lineamientos del convenio laboral y agregar el artículo que lo avala. Dara claridad en el uso de la prestación que se tienen por derecho. Justificar desde el

convenio laboral para revisar desde la parte administrativa porque hemos tenido acuerdos con Dirección y la secretaria académica ejemplifica la situación de esta asamblea ante la falta de compartir y bajar la información para la reunión. Entonces realizar la justificación desde nuestro Convenio Laboral. Pareciera que Dirección General y la Secretaria Académica no bajan la información a los coordinadores y directores. Lo que nos remite a tener que ser desde el comité sindical a bajar la información directamente a coordinadores y directores para reunión generales y sesiones con seccionales. Nos ha sucedido que acordamos de manera verbal y las acciones no pueden concretarse porque no se cumplen los acuerdos.

La cartera de Actas, Acuerdos y Organización. Lee las participaciones directas de la cartera en la captura de diferentes actas y minutas de trabajo realizadas hasta el momento. Mismas que se encuentran en archivo físico y digital las Actas de Asamblea General en la página web del STAENEQ.

**La Mtra. Alejandra Alvarado** describe su informe con apoyo de diapositivas.

- Acta de Asamblea Seccional en San Juan del Río. 22 de agosto del 2018. Con la intención de elegir a la representante seccional de la Unidad.
- Minutas de trabajo con Dirección de Educación. En los días 4 y 19 de septiembre del 2018. Con la intención de plantear situaciones específicas laborales, pago de prestaciones detenidas, convocatorias para horas base, situación actual de escuelas Anexas, el modelo de categorización para los docentes.
- Minuta de reunión con Dirección General de la CBENEQ el 05 de septiembre del 2018.
- Acta de la primera Reunión de Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre del 2018.
- Minuta de la sesión solicitada por el Mtro. Marco Antonio Escamilla y la Mtra. Nidia Elizabeth González, 09 de octubre del 2018.
- Minutas de trabajo en entrevista con el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna, presidente de la Comisión de trabajo de la LIX legislatura local. 17 de octubre y 6 de noviembre del 2018.
- Acta de reunión con la H. comisión de Honor y Justicia. 10 de enero del 2019.

- Minutas de la sesión del Taller: “Preparación del pliego petitorio 2019” impartido por el Lic. Felipe Ortuño. 17 y 23 de enero del 2019.

**La Maestra Marisa** representante de la cartera de Finanzas presenta en una tabla el detalle de entradas de dinero y los rubros que corresponden. Se menciona la dificultad para apertura una cuenta. Se logró que en la misma cuenta de Santander se siguiera la cuenta bancaria y no se debe de cerrar una cuenta bancaria, no olvidemos que somos representantes en un tiempo determinado. Considerar que para otros comités en la representación sindical continúe con la misma cuenta. Se agrega que la toma de nota emite y se actualiza las firmas sin aperturar otra cuenta.

- Se describe las entradas en los rubros de entrega recepción, cuotas sindicales, cuota sindical de jubilados, caja de Ahorro, prestación del festejo navideño, liquidación del préstamo del Mtro. Héctor. Haciendo un total de \$ 777, 598.27

Se explica que la cantidad de cuota sindical se ve grande dado que en la dificultad de aperturar una cuenta, las cuotas sindicales se acumularon, se suma la aportación de la Mtra. jubilada, Concepción López Cabrera. Además aunque la Caja de Ahorro no tuvo movimientos de sus afiliados generó intereses en la cuenta Multiva de \$6, 105.53, más el pago del préstamo del Mtro. Héctor.

- En la Tabla de salidas se describe y explica cada uno de los rubros considerados en la misma. Vida sindical, Servicios Profesionales; Caja Chica, Superación Profesional, Eventos Sociales.
- En las salidas en el rubro de Vida Sindical, se compraron 2 impresoras, gastos de papelería, despensa, transporte y la devolución que tiene que hacerse de doscientos mil pesos de la Caja de Ahorro. Pagamos un chofer para el evento navideño de Jalpan, ante la negativa de Dirección General de facilitarnos un Chofer. Entonces se pagó al señor José Luis para hacer el viaje con los compañeros de Jalpan.
- Servicios profesionales. Se realizaron los movimientos de pagar a la quincena a la secretaria, al abogado un pago mensual. El pago de Auditoría a la firma de contadores. El pago a la persona de soporte técnico en maquinaria y computadoras.

Agregó que se cambió la red del internet, dado que teníamos dificultades con el servicio. Se pagó por el servicio de apoyo técnico.

- En el rubro de Caja Chica se realizaron pagos del teléfono y viáticos del abogado en las comparecencias a que se cita, audiencias o reuniones de Asamblea. La organización de Caja Chica se basa en un control de \$5,000.00.
- Superación profesional apoyo a titulación a dos maestros, \$2500.00 a cada uno. Apoyo a asistencia a foros a tres maestros. Con un total de por \$7,720.00
- Eventos Sociales. Se realizaron los Festejos navideños. Con un total de \$232,730.20 y la prestación que se aporta es de 75 mil pesos. Con un Total de salidas de \$586.150.00. Tenemos un saldo al corte de \$191,447.36

Se hace la invitación a quien lo solicite, la revisión de alguna factura en la carpeta correspondiente para cotejar los gastos expresados en el informe.

**La Mtra. Elsa Gpe.** Agrega que los rubros establecidos tanto en el apartado de ENTRADAS y en el de SALIDAS. Se pretende establecer los mencionados para permitir la organización en las carpetas de gastos y dar claridad en los movimientos de Finanzas.

**El maestro Oscar** pregunta sobre la aportación voluntaria de la maestra Concepción López Cabrera. ¿Cuál es la intención? ¿Para sentir que sigue formando parte del sindicato? Se responde con la aportación de la Mtra. Elsa Gpe y Mtra. Marisa. Mencionando que es una aportación voluntaria, que otros maestros jubilados también han dado aportaciones en otros momentos y en otros Comités Sindical, pero hasta el momento solo se ha recibido la aportación de la Mtra. Concepción. Al parecer la intención de la maestra Concepción es la de seguir formando parte del gremio y pueda participar en distintas actividades

El Maestro Oscar agrega la petición de que pudiera revisarse esta situación de la continuidad de los jubilados, considerando que un gran número de compañeros pronto estarán en esa situación.

**El maestro Gerardo** Expresa la necesidad de prever con alguna aportación adicional el gasto en una situación de Huelga. Hasta que nos da frío nos queremos cobijar sugiere un rubro en relación a huelga. ¿Qué se puede solventar como prever éste?

**La maestra Marisa** Explica que en relación a un fondo que pueda solventar una situación de huelga. Se puede prever con las cuotas sindicales, pero no se descarta la posibilidad de consolidar otro rubro para una situación de huelga.

**La maestra Luz María** sugiere intentar que la aportación de jubilados continúe, puede ser un factor que permita que se sigan viendo verse amparados en derechos y algunas prestaciones. Sugiere pueda regularizarse que los jubilados se puedan involucrar y participar como agremiados al sindicato con descuento desde vía nómina. En otro asunto planteó pueda resolverse el asunto de pago a la secretaria con la formación de una base o contrato de quien esta, o recuperar la prestación que se tenía de que una secretaria de la Normal hacia esas funciones administrativas y no tenga que solventarse de la vida sindical.

La maestra Elsa Gpe responde que una manera de recuperar o evitar el pago para la secretaria, se revisa desde el pliego petitorio, con la posibilidad de una base.

La maestra Luz María Agrega la pregunta en relación al apoyo de Superación Profesional. ¿Quiénes fueron los beneficiados en este rubro en el comité anterior?, Si se dijeron nombres de otros compañeros en otras situaciones, ¿por qué no mencionar los nombres de quiénes se beneficiaron con este rubro en el Comité anterior? Y dar a conocerlo.

Se responde a la maestra que es un rubro que se encuentra en investigación por parte de la Comisión de Honor y Justicia.

**La Mtra. Carmen Becerril** en relación a lo que comentó la maestra Luz María para ver si es posible desde los estatutos, plantear la posibilidad de seguir formando parte en la vida sindical.

**El Mtro. Ernesto** Aclara que si esta en los estatutos la continuidad de los maestros jubilados, el inconveniente es que no se especifica cuáles serán los mecanismos y procedimientos para realizar formalmente. No se trata de tener un voluntariado sino de dar la formalidad que corresponde y la continuidad de los maestros, igual que lo hacen otros sindicatos.

**La Mtra. Elsa Gpe.** Citar a los jubilados para formalizar su estancia y pertenencia al sindicato y por otro lado para atender las situaciones de sindicales y la integración de otra cartera para el trabajo con los jubilados. El punto inicial es informar a los maestros jubilados y ellos determinen su pertenencia o no al sindicato

**El Mtro. Roberto Cortés** Agrega al punto que se agregue un representante de jubilados dentro de las carteras del Comité Ejecutivo y lleve la voz de esta sección. Pueda realizarse un seguimiento del Comité y se dé presencia en las Asambleas Generales. Sigam formando parte de la organización, no se pierden derechos solo están en esa figura o sección de docentes jubilados.

En la cartera de Mtro. **Gustavo Pedro Hernández** representante de la Secretaria de Difusión Cultural y Acción Social. El propósito ha sido la difusión y comunicación de las actividades del comité sindical y el trabajo realizado desde las diversas carteras.

- La actualización constante de la página web <http://www.staeneq.org>. Con la información que se genera con las diversas actividades, las Asambleas, los comunicados y los elementos que dan actualización a la información.
- La actualización de la cuenta de Facebook. [https://web.facebook.com/STAENEQ/?\\_tn=%2Cd%2CP-R&eid=ARANGHNHwc](https://web.facebook.com/STAENEQ/?_tn=%2Cd%2CP-R&eid=ARANGHNHwc)
- La elaboración del boletín, con la intención de hacer mensualmente de las actividades del Comité a excepción de noviembre y diciembre, se hizo uno que cubría los dos meses. El boletín se difunde de manera física y digital. Los compañeros seccionales reparten físicamente, excepto Jalpan que dada la dificultad de la distancia para hacerlo en físico, se tomó la decisión de descargar el boletín de la página del sindicato. San Juan del Río optará también esta medida para difundir el boletín.

Se regularizó el servicio de teléfono e internet para modificar el plan. De pagar \$800.00 a \$500.00 mensuales y ahora obtenemos un mejor servicio. Después de la detección del soporte técnico de no recibir el servicio y nivel de internet que sí se pagaba, se hizo el reclamo en varias ocasiones y se optó por hacer una demanda.

Se hace la valoración técnica para la línea de internet. Le dedicamos 2 meses al problema con TELMEX con el equipo y cableado correcto enviando a casa blanca la condición más óptima. El paquete interior se tenía con una página pero no se usaba.

Algunos compañeros preguntan sobre la demanda a TELMEX. La respuesta es que se logró el cambio de red y mejor servicio .pero no sabemos si se pueda redituar el monto de lo que se cobro un mal servicio.

Se revisa la viabilidad de continuar con la demanda. Los compañeros proponen formar una comisión que de seguimiento a esta demanda.

- La firma de Convenios de cajas Bienestar y Gonzalo Vega. Se revisaron y acordaron los convenios que se consideraron más benéficos para los maestros.
- Los festejos navideños en las tres unidades.

El fondo base es de \$75, 000.00. Tomamos la decisión de cuánto correspondía entre los 171 maestros agremiados al STAENEQ y multiplicado por las cantidades de docentes de cada unidad y obtener un monto equitativo. Dado que la cantidad no permitía realizar el evento, se hizo la propuesta de tomar de otros rubros para solventar el gasto. Se decide triplicar la cantidad inicial en cada trabajador.

Se aceptó la propuesta y a partir de las cantidades obtenidas en los cálculos para cada unidad, se realizó cada evento. En Qro la cena, los regalos, vino y música. Participaron los maestros de base con un acompañante.

En San Juan del Río, se decidió ceder su boleto de acompañante para incluir a maestros interinos y administrativos. La coordinación pretendió apoyar con recursos propios, no logró obtener la autorización correspondiente

En Jalpan el coordinador tenía la intención de apoyar. El dinero de presupuesto sindical, ante la solicitud de los maestros, se usó solo para regalos. La cena fue pagada por los maestros de su aportación personal, el evento se realizó en la casa de la Mtra. Fabiola.

Finalmente la participación en la elaboración del pliego petitorio 2019.

**La Mtra. Elsa Gpe.** menciona que es importante aclarar que los coordinadores de Jalpan y San Juan tuvieron la disposición de apoyar con recursos propios, ante la negativa de autorización San Juan pensó en aportar con recursos personales. Y en Qro se mencionó que era el sindicato quien no quiso hacer la invitación para maestros interino y administrativos. Esta situación fue necesario aclarar en el boletín, generando molestia en Dirección General, solo pretendemos decir verdad de las cosas.

**La Maestra Marisa.** Aclara que el presupuesto y reparto de los montos a gastar en cada unidad de evento navideño, se vio modificado al final, dado que no se obtuvo el apoyo que se esperaba de Dirección general para realizar el evento de manera compartida. Se dijo de parte de Dirección General que no contaban con recursos para ese rubro y no se tendría el apoyo económico. Lo correcto sería que no se hubieran usado recursos propios de los maestros como el caso de Jalpan. Se reconoce que fue un evento solidario, muy agradable y lleno de compañerismo. Se espera tener mejores situaciones para una siguiente vez.

**La Maestra Elsa Gpe.** Da lectura del informe realizado por cada representante seccional de las diferentes unidades y de las Escuelas Anexas

- La maestra Luz María Zenteno, representante seccional de la Unidad Qro turno matutino. Formó un grupo de WhatsApp, asistió a las reuniones del análisis de estatutos, extendió la difusión del boletín STAENEQ. Elaboró junto con la Mtra. Judith Álvarez y Mtro. Gustavo el periódico mural alusivo a las fechas. Se informó y registro a los maestros que acudirían a la cena baile y acercarse al número exacto de participantes. Participación en el taller del pliego petitorio 2019. Recibir y revisar la correspondencia que marca copia para el representante de trabajo y Conflictos seccional. Gestión y concientización de la importancia de asistir a reuniones Sindicales. Contacto permanente con compañeros por redes sociales y correo electrónico.
- El Mtro. José Antonio Pérez, representante seccional de la Unidad Qro turno vespertino y Maestría. Se han entregado en forma personal a quien lo solicita el boletín y el Convenio Laboral. Comunicación constante a través del grupo de WhatsApp. Asistencia a reuniones seccionales. Participación en los requerimientos sindicales para difundir información de eventos, talleres, cena navideña y pliego petitorio.
- La Maestra Rosa María Camacho, representante seccional de escuelas anexas de Qro. Asistencia a reuniones convocadas por STAENEQ. Creación de grupo de comunicación en WhatsApp. Entrega del Boletín. Atención a situaciones específicas con apoyo y remisión en Secretaria de trabajo y conflictos.

Apoyo en la situación de la Mtra. Blanca González. De la Mtra. Santa Iñiguez Ricaño y a la Mtra. Araceli Vega Ramírez.

- De San Juan del Río, la Mtra. Brenda Elizabeth, gestionó apoyo de transporte el 27 de sep. del 2018. Reunión del 30 de septiembre para la revisión de Estatutos.

Elaboración y gestión del oficio para el caso de cobrar en el banco de BBVA Bancomer y se regularizará la situación con el pago de nómina y becas en el centro de trabajo. El 9 de octubre del 2018 asistencia para revisión de prestaciones y Estatutos.

Información a los compañeros que cumplen 28 años de servicio a realizar trámite de jubilación. Reunión de propuestas de cambio en Convenio y Estatuto. Apoyo y gestión a compañeros en pago de viáticos solicitud de materiales, entre otros. Apoyo en la organización del evento navideño.

Entrega de boletines e invitaciones. Gestión para impresora para la unidad. Apoyo a la Comisión de Honor y Justicia.

- La maestra Lucía Cortés, representante seccional de escuelas Anexas de San Juan del Río. Asistencia a reuniones de trabajo para revisión de estatutos. Reuniones internas de trabajo para informar y difundir trabajos realizados. Difusión de boletín, página web sindical y convocatorias. Elaboración de oficios para recuperar el pago el centro de trabajo, entrega de solicitudes de ahorro y préstamo en cajas asociadas.

Sondeo, registro y entrega de invitaciones al Convivio de Navidad.

- El maestro Refugio Cervantes, representante de la unidad Jalpan. Dio apoyo a los compañeros en su problema de contar aún con su Título Profesional. Acuerdo verbal con el coordinador de la Unidad para modificar el proceso de designación para horas interinas. Dar a conocer a los compañeros los aspectos a considerar para asignación de horas interinas para el semestre B. Apoyo en el trámite de de pago por 25 años de servicio. Apoyo en la organización de la cena de navidad. Asistencia al Taller pliego petitorio 2019.

Dadas las lecturas y precisiones en el Informe de los representantes del comité en secretarías y seccionales. Se da paso al siguiente punto del Orden del día.

### **Informe del trabajo realizado hasta el momento de la Comisión de Honor y Justicia**

**El Mtro. José Casas** Coordinador de Honor y Justicia hace un informe general respecto de la comisión realizada en los recientes o últimos días. Dando lectura al mismo.

Asamblea Gral. Ordinaria del sindicato por medio de la presente, la H. Comisión de Honor y Justicia, notifica a ustedes, los avances sobre la Auditoría. Se inicia con una sesión de la Comisión honor y justicia, el 10 de enero del año en curso con los integrantes de la representación sindical del Comité. En ella se establecen los roles a fungir, su servidor José Casas como Coordinador, la maestra Araceli como secretaria relator, la maestra Inés Ugalde como secretaria encargada de archivo, la maestra Gloria y el maestro Gerardo como vocales.

El punto dos es la entrega de los resultados de la Auditoría a la Comisión de Honor y Justicia, realizada en forma externa por firma de abogados. Como comisión nos damos a la tarea de revisar dicha auditoria y se acuerda citar el día

14 de enero a los integrantes del Comité anterior del periodo 2015-2018. Se acude a la cita para dar a conocer los resultados mencionados.

Se les notifica el resultado de la Auditoria externa, a petición de los interesados se da una copia solicitada. Se acuerda establecer un cronograma de reuniones para el manejo de las carpetas y demostrar revisión de comprobantes de las facturas y comprobar que si existen en las carpetas de organización y gastos de Finanzas.

17 de enero la Comisión de Honor y Justicia hace una reunión con el abogado y una reunión posterior con la firma de contadores el día 18 de enero para plantear algunas dudas.

Considerandos. De acuerdo al reglamento de la Comisión establece como acuerdo el periodo de 2 meses para aclaración el proceso... de pruebas, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos

El artículo 21 inciso E para presentar los observaciones ante la Asamblea General, antes de este periodo no puede presentarse los resultados ni hacerse públicos. .... para presentar los resultados de las observaciones pertinentes del artículo 29 ante el desahogo de las pruebas presentadas. De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

Por lo anterior se trabaja en el desahogo de pruebas documentales y debidamente fundamentadas, las pruebas que se emitan aclaraciones pertinentes.

El maestro Juan José Casas, cierra la lectura del documento elaborado en la Comisión.

**La maestra Elsa Gpe.** explica que la Comisión de Honor y Justicia, tras el proceso de investigación y desahogo de pruebas debe presentar el dictamen resultante a la Asamblea General. Agradece el trabajo realizado hasta el momento por la Comisión porque representa el traslado a Qro y la suma de más trabajo

### **Asuntos Generales.**

El Mtro. Marco solicita la palabra. Comenta que no se ha realizado lo que se acordó y que solicitó en la reunión con el Comité, en compañía de la maestra Nidia Elizabeth.

Agrega que el Acta de la Asamblea anterior no declara lo que se dijo específicamente en cuanto a su persona, sino más bien declara lo que se dijo en una reunión posterior.

Se explica al maestro y a los presentes el apoyo de grabación de las reuniones de Asamblea General, dada la complejidad de la captura en el momento inmediato de las participaciones de los presentes.

Aclara la situación descriptiva del acta. Por eso se evidencia en la página, en relación al tecnicismo del acta.

**El maestro Gustavo** agrega que sobre la responsabilidad de dejar el respaldo en electrónico. Que de soporte a la información ante alguna incidencia.

**El maestro Félix** Hace referencia en el convenio minuta del 2013 para lo que se requiera deben tener un expediente de la hora de trámite de pensión. Pregunta sobre la conocida hoja rosa del seguro social. El artículo del día y las facilidades que no recibió para asistir al taller sobre el análisis y construcción del pliego petitorio.

Agrega que sobre el seguro de vida no sabemos el periodo a renovar que monto sigue operando a esta prestación y la actualización de beneficiarios. Si el patrón está enviando lo correspondiente.

La maestra Elsa Gpe. Menciona las gestiones realizadas para que se den las facilidades necesarias para realizar las funciones, tanto de los seccionales como la participación de los docentes en distintas comisiones. Acercar la parte administrativas para saber en qué términos está las pólizas de seguro de vida.

### **Asesoría o dudas a consultar con el abogado**

En este punto del orden del día se hacen las aportaciones o cuestionamientos de maestro Roberto Cortés, Carmen Becerril. Los cuestionamientos se centran en saber cómo va la situación legal de las demandas de jubilaciones.

El abogado expresa que son 3 meses para que se derive la situación legal. Cada viernes o cada semana se resuelve o regresan para su revisión. El abogado considera que antes de este semestre se pudiera tener la revisión.

Agrega que en el tribunal se necesita estar al pendiente para la resolución

Ernesto con Diputado Gabriel menciona las entrevista con el sobre la situación de los planteamientos de otras instancias de las jubilaciones la ley federal de trabajo y pudieran quedar sin efecto las leyes locales.

Los topes salariales se podían sostener. Un asunto de política no tiene una situación jurídica aún. Voy a plantear el problema de la Normal y en lo Sindical.

Manejo de estrategia política para quien se vaya al pleno y si la mayoría es del partido político del PAN y PRI no hay proceso. La afectación que ya tenía es para los trabajadores del poderes del Estado y sabiendo el edicto y no tenían su acuerdo salarial y no sabemos cuántos son de poderes de la Normal y de bachilleres, del congreso que no hay transitorios con tope salarial o se resuelve ante tribunales y el respeto a los Convenios Laboral.

**El Mtro. Roberto** sabe de varios casos. Si fue en el año en que salió la ley del 2015 y son casos que han salido al menos los de la SEA donde se reviso por parte de colegio de abogados y presentados del 2015.

**La maestra Carmen Becerril**, menciona la explicación de la autoridad de que no hay personal suficiente en las juntas federales. No es falta de personal es falta de tiempo. Quizá sea una coyuntura que se pueda aprovechar por lo menos de señalar que no se ha posible o que se detenga.

**El Lic. Ortuño.** Explica que hay diferencia en que instancia realiza los procedimientos, son diferentes y no está establecido en determinado momento y que ahora ya son especializados y ven el cúmulo de asuntos de todos y tienen que ver con el mismo acceso de tiempo de un juez de distrito que emite la orden y pasa al tribunal colegiado. Tienen estas derivaciones y por eso tienen están distinción diferencia entre el colegiado. En términos de promedio son los asuntos que ven y que están mal en tiempo, los descartan o hacen requerimientos tienen una metodología para descartarlos. No esta establecido el tiempo en Colegiado.

El colegiado tiene muy buen presupuesto y tiene un tope establecido por presidente y ganan bien los magistrados con largas jornadas. Esta fluyendo va como carretera por accidente.

**La Maestra Luz María**, pregunta si somos o fuimos vulnerados en el aspecto económicamente, enfatiza la pregunta si hubo una afectación económica en agravio de los maestros del sindicato.

**La Maestra Elsa Gpe.** Explica la función de honor y justicia donde los estatutos marcan los procesos y las posibles sanciones y dar la oportunidad de hacer aclaraciones. La maestra Luzma agrega que se debe conocer la función de honor y justicia para plantear una sanción. El maestro Gerardo especifica que es necesario remitir a quien tenga dudas a la lectura de estatutos.

**El maestro José Antonio.** Comenta sobre la carga horario que se da en el turno vespertino, donde pareciera que se asignan de manera o en relación a derechos laborales. Agrega que los nuevos integrantes en el agregado de nuevos

integrantes sindicales y vemos poca participación. La aportación hacia el sindicato. Y la participación en la asistencia de Asambleas generales.

Agrega que todos tenemos los mismos derechos, pero también las mismas obligaciones, hay que trabajar con los maestros de nuevo ingreso con su derecho sindical y sus obligaciones implicadas.

La maestra Lupita Pizarro comenta que el Trabajo de sumar para entregar la estafeta. Respetando el derecho de la antigüedad como un principio.

**El maestro Javier Alcaraz.** Quienes tienen disposición para trabajar que ven los procesos de asignación de horas base e interinas. Las convocatorias emitidas por parte de la administración y no son claras y entonces genera mala comunicación. Externar que las escuelas Anexas se encuentran en situación cada vez más vulnerable, ante la falta de plazas y docentes permanentes. Ejemplifica el caso de preescolar anexo de San Juan del Río que cuenta con solamente 3 maestras de base.

**La maestra Elsa Gpe,** externa que actualmente las necesidades docentes de las escuelas anexas se cubren con plazas becas y con 10 horas. El propósito es no desproteger a las anexas, hacer un diagnóstico e investigación para detectar en donde quedan las horas de los maestros que se van, en proceso de jubilación. Es más notoria la necesidad de basificar con más horas y pueda crecer la disposición y sentido de pertenencia hacia la Institución por parte de maestros permanentes. Agregó que es un tema tratado en la reunión y minuta de trabajo con el Director General maestros Francisco Javier Lara Pelayo.

**La Maestra Carmen** comentó sobre el hecho de distribuir las horas base y conocer el proyecto institucional, somos los mismos desde lo administrativo y sindical e hizo énfasis en el perfil. El perfil de base

**La maestra Cuqui** externo la situación cercana del preescolar anexo, no niego que pueda haber plaza beca, no es posible la plaza beca. Además observamos con desacuerdo la asignación de interinos sin emitir o tener claridad en convocatoria.

Javier Alcaraz de Educ. Física de Anexas. Se incrementen las prestaciones para los docentes de anexas, no pueden aspirar a tiempos completos, año sabatino. SE dieron las 120 horas, y se ve un abuso desde la administración y el sindicato vea el crecimiento salarial.

**El Mtro. Javier Zenteno,** señala que la aplicación del RIPAENEQ estaba aprobado para mejoras salariales.

**Luz María. Zenteno**, recordaremos que hubo pago a cuenta de que no se dio el modelo educativo. Sugiero Volver a insistir en esa bolsa. Insistir en donde se quedaron las horas de dirección y de música que correspondían en escuelas anexas. El desgaste de los procesos para asignación de bases y se afecta a los que son base. Por eso no hay proceso del sindicato para la convocatoria para asignación bases. La Mtra. Lupita comenta que el Lic. Pedraza de gobierno del Estado, remite a los procesos de convocatoria y que dijo que el Mtro. Leonel Ponce estuvo presente en dos sesiones para la emisión de la misma.

**El Mtro. José Antonio**, expresó que antes de que se den horas a nuevos se incrementen horas a los que ya estaban y puedan crecer en horas.

**La Mtra. Irene** reconoce e invita a poner la camiseta y saber los procesos y contenidos.

**El Mtro. Félix** propone se dé seguimiento y se den sanciones a quienes no asisten a las reuniones.

Siendo las 1:53, trece horas con cincuenta y tres minutos se da por concluida la Asamblea.